



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE MOCORITO
2021-2024

Dependencia: **Presidencia Municipal**
Sección: **Obras Públicas**
Oficio No.: **106/2024**
Expediente: **008/2024**

Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION.

Mocorito, Sinaloa; a 25 de marzo de 2024.

**C. TERESA DE JESUS LARA ANGULO
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción V Inciso f) de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 fracción V Inciso e) de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y al reglamento de construcción del Municipio de Mocorito, se otorga el presente **PERMISO DE CONSTRUCCIÓN**, en virtud de haber cumplido con los requisitos legales exigidos para ello:

Para: **CONSTRUCCIÓN LOCAL COMERCIAL CON CALLE INTERNA PARA DRIVE THRU.**
Domicilio: **CALLE CUQUITA VELAZQUEZ #13, ESQUINA CON AV. LA BRECHA (ANTES CAMINO AL PROGRESO), EN MOCORITO, SINALOA.**

Deberá dar aviso a esta Dirección de la terminación o suspensión de la Obra dentro de un plazo de **90 DÍAS NATURALES** de los trabajos realizados de acuerdo con los planos – proyectos aprobados.

Los planos, la Licencia de Construcción y Alineamiento deberán permanecer en la Obra para la visita.

De rigor, de no ser así se harán acreedores a las sanciones que marca la Ley.

Permiso de Construcción: No. **007/2024**

Responsable de obra: **Nasa Construcciones (Rpte: Arq. Natanael Pérez Melendrez).**

Al otorgarle la presente Licencia de Obra, deberá acatar los siguientes lineamientos:

- 1.- Deberá instalar sanitarios para uso de los trabajadores.
- 2.- A partir de la fecha de terminación de Obra, solicitar Certificado de Ocupación a esta Dirección.
- 3.- Al término de la Obra, deberá dejarse limpias las banquetas y calles.
- 4.- Deberán arborizar al frente de su Construcción, cuando así lo permitan las condiciones.
- 5.- La presente Licencia no ampara el Permiso de material en Obra Pública.
- 6.- La remodelación deberá ir de acuerdo al croquis autorizado.
- 7.- Se revisará y se harán las modificaciones pertinentes.



ATENTAMENTE

**ARQ. FERNANDO NAJAR LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

C.c.p. Archivo
A'FNL/Adm

Calle M. Hidalgo No. 32, Centro Histórico, Mocorito Pueblo Mágico, Sinaloa, 80800

Teléfonos (673) 735 02 92 // (673) 735 02 75